

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4337** *ODERE ERAIKUNTZA LANAK, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Donostia-San Sebastián

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 31/11 seguida contra el deudor "Odere Eraikuntza Lanak, S.L." (B20964201) se ha dictado el 23 de febrero del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.750,05 Euros de principal y de 1.350,00 Euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011144-1